

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR ASOCIADO**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

— Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) —

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/14	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22
Código de la plaza:	G010A/DF1006	Categoría de la plaza:	Profesor Asociado
Área:	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Centro:	E.U. Magisterio de Zamora
Departamento:	Did. de las Matemáticas y de las CC.EE.		
Perfil:	Biología y Geología y sus Didácticas		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha **6 de junio de 2022**, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el Concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **22** de **julio** de 20**22**

**PRESIDENTE:**

**David Díez Martín**

Fdo.:

**SECRETARIO (Decano/Director centro):**

**Francisco José Cuadrado Santos**

Fdo.:

**VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):**

**María Mercedes Rodríguez Sánchez**

Fdo.:

**VOCAL 2º (área de conocimiento):**

**Eduardo Ruiz Carrero**

Fdo.:

**VOCAL 3º (área de conocimiento):**

**Diego Corrochano Fernández**

Fdo.:

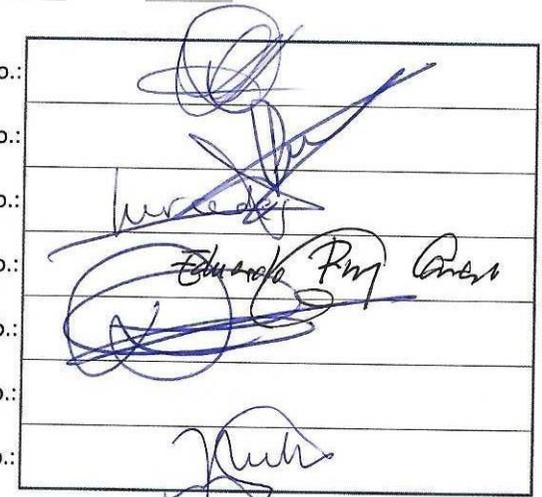
**VOCAL 4º (área de conocimiento):**

**Francisco Javier Rubio Muñoz**

Fdo.:

**VOCAL 5º (Comité de Empresa):**

Fdo.:







**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR ASOCIADO**

**ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/14	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22
Código de la plaza:	G010A/DF1006	Categoría de la plaza:	Profesor Asociado
Área:	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Centro:	E.U. Magisterio de Zamora
Departamento:	Did. de las Matemáticas y de las CC.EE.		
Perfil:	Biología y Geología y sus Didácticas		

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	JAVIER BOBO PINILLA	10,01	<input type="checkbox"/>	7			<input type="checkbox"/>
2	LUIS SANZ ANDREU	9,38	<input checked="" type="checkbox"/>	8			<input type="checkbox"/>
3	MERCEDES RIVERO MONTERO	5,72	<input checked="" type="checkbox"/>	9			<input type="checkbox"/>
4	MARTA MARCOS GARCÍA	5,64	<input checked="" type="checkbox"/>	10			<input type="checkbox"/>
5	MARTA HOYA GALLEGO	3,53	<input checked="" type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
JAVIER BOBO PINILLA	71011055G	10,01

Y, en su defecto,:

al siguiente candidato más valorado  a los siguientes candidatos más valorados

El candidato propuesto dispone de **diez días hábiles** para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En **Salamanca**, a **22** de **julio** de **2022**



EL PRESIDENTE, **David Díez Martín**  
Vicerrector de Ordenación  
Académica y Profesorado

EL SECRETARIO,



**VOTO PARTICULAR** que formula D. Francisco José Cuadrado Santos con DNI 11712407W, relativo al acuerdo de la Comisión de Selección de fecha 22 de julio de 2022 en la que se propuso para la plaza de Asociado (G010A/DF1006) del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, adscrita al departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las CC.EE. de la Universidad de Salamanca (Resolución de 4 de julio de 2022).

En ejercicio de la facultad que me confiere la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Artículo 27); Ley 1/2000 de 7 de Enero, de Enjuiciamiento Civil (Artículo 205) y Ley 40/2015 de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Artículo 19.3.c) y con pleno respeto a la opinión de la mayoría de la Comisión, dejo constancia de mi opinión discrepante puesta ya de manifiesto durante la deliberación que tuvo lugar en la reunión de los miembros de la comisión de la plaza, sobre el perfil de la misma. Mi discrepancia se refiere, fundamentalmente, a que el perfil requerido para la plaza y que sin duda tienen los candidatos, nada tiene que ver con el necesario para la impartición de las materias para las cuales se ha convocado dicha plaza de Asociado.

La persona que gane el concurso tendrá que impartir en la E.U. de Magisterio de Zamora dos asignaturas de 6 créditos, una obligatoria en el Grado de Infantil y la otra optativa de la mención de Educación Física en el Grado de Primaria, con unos perfiles muy específicos y que no se corresponden en absoluto con el perfil que aparece en la convocatoria (biología, geología y sus didácticas).

Las materias son: "**Salud y alimentación en la Infancia y su Didáctica**" y la otra "**Higiene y Primeros Auxilios de la Actividad Física y su didáctica**".

- Respecto de la primera, son sus competencias:

BI 14 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

BI 17 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Los objetivos son:

a. Conocer y promover hábitos de vida saludables.

b. Identificar trastornos del desarrollo psicomotor, del sueño, alimentarios, de la atención y de la percepción auditiva y visual.

- c. Conocer los cauces de colaboración con profesionales especializados para solucionar posibles carencias y trastornos.
- d. Desarrollar estrategias educativas adecuadas para promover la salud de los niños, el conocimiento de su propio cuerpo y su correcto desarrollo psicomotor.
- e. Adquirir nociones básicas de primeros auxilios y prevención de accidentes infantiles.

En cuanto a los contenidos:

### **BLOQUE I. Generalidades: fundamentos científicos y didácticos**

#### Tema 1. Educación y promoción de la salud

Concepto de salud. Condiciones en la infancia. Promoción de la salud y satisfacción de las necesidades básicas. Estilos de vida.

#### Tema 2.- Crecimiento y desarrollo infantil

Crecimiento/ desarrollo-maduración: etapas y factores que influyen: genéticos y ambientales. Desarrollo somático: peso, talla, perímetro craneal. IMC: percentiles, concepto de carril y "catch up". Formación, erupción y caída dental. Prevención. La supervisión del desarrollo. Cartilla de vacunación infantil, exámenes de salud. Tablas (Fundación Orbegozo, OMS). Enumerar los problemas y verlos en gráfica: desnutrición/sobrepeso, micro/macro cráneo, talla baja

### **BLOQUE II: Crecimiento y nutrición**

#### Tema 3. Alimentos y nutrientes

Los principios inmediatos: carbohidratos, lípidos y proteínas. Vitaminas y oligoelementos. Valor energético de los alimentos. Macronutrientes y micronutrientes. Clasificación de los alimentos: la rueda de los alimentos.

#### Tema 4. Alimentación infantil

Necesidades nutricionales y calóricas en la edad infantil: cantidad, calidad y porcentaje de nutrientes. Importancia de la fibra, vitaminas, sodio y otros oligoelementos. Distribución de las comidas. Dieta sana: la pirámide de los alimentos y otros iconos. Educación alimentaria: chuches y calorías vacías.

#### Tema 5. Manipulación y preparación de alimentos

Manipulación de alimentos. Conservación y cocinado. Etiquetado. Contaminación de los alimentos y conservantes. El comedor escolar.

#### Tema 6. Trastornos de la alimentación

Desnutrición y malnutrición. Obesidad. Trastornos de la conducta alimentaria (Anorexia y bulimia) Situaciones especiales: intolerancias y alergias alimentarias, factores culturales, vegetarianos. Alteraciones de comportamiento frente a la comida.

### **BLOQUE III: Desarrollo sensorial. Detección de trastornos**

#### Tema 7. Desarrollo psicomotor

Introducción. Desarrollo psicomotor de los niños y niñas hasta los 6 años. Factores que intervienen. Higiene postural.

## Tema 8. Atención y percepción sensorial

La percepción visual, auditiva, táctil, gustativa y olfativa. Aspectos neurofisiológicos. Alteraciones de dichas percepciones. Detección precoz de problemas sensoriales en la infancia. Higiene y prevención. Actividades

## **BLOQUE IV: Enfermedades en la infancia**

### Tema 9. Las infecciones

Infecciones agudas más frecuentes: infecciones respiratorias (mocos y tos) infecciones gastrointestinales (vómitos y diarreas). Exantemas: varicela, escarlatina, rubéola, sarampión. Parásitos: pediculosis (piojos) sarna, garrapatas y otras picaduras.

### Tema 10. Problemas de salud que requieren cuidados especiales.

Generalidades: influencia de la enfermedad crónica en el desarrollo. Enfermedades crónicas más frecuentes en la infancia. Control de la enfermedad por el niño/a, la familia y la escuela. El asma: qué es, valorar crisis, administración de inhaladores. La diabetes: qué es, valorar crisis, (signos de hipoglucemia) glucemia, el ejercicio físico, la alimentación y administración de medicación. Epilepsias y otras convulsiones.

- Respecto de la segunda, entre sus competencias específicas están:

Conocer las principales técnicas sobre la prevención de accidentes de la actividad física escolar.

Conocer los principales aspectos sobre la prevención de las enfermedades relacionadas con la actividad escolar.

Capacitar al alumno en el dominio práctico de las técnicas y habilidades más comunes de la Higiene y Primeros auxilios en la Escuela, así como su forma de enseñarlas.

Los objetivos son:

1. Conocer los mecanismos y técnicas de prevención de los accidentes infantiles en el medio escolar.
2. Capacitar al alumno en el dominio práctico de las técnicas y habilidades más comunes de primeros auxilios en la Escuela.
3. Conocer los contenidos teóricos para la comprensión de dichas técnicas.
4. Conocer los principales aspectos sobre la prevención de las enfermedades relacionadas con la actividad física escolar.
5. Conocer las principales técnicas sobre la prevención de accidentes de la actividad física escolar.
6. Capacitar al alumno en la programación y enseñanza de la Higiene y Primeros Auxilios de la Actividad.

En cuanto a los contenidos:

**Bloque TEÓRICO: Higiene y Primeros Auxilios de la Actividad Física. Programación de aula**

**Módulo 1: Primeros Auxilios de la Actividad Física. Programación de aula:**

- 1.1.- Primeros auxilios. - Concepto principios y límites.
- 1.2.- Evaluación inicial. Valoración de las lesiones de un accidentado.
- 1.3.- Trastornos de las funciones vitales: reanimación cardio-pulmonar básica.
- 1.4.- Hemorragias.
- 1.5.- Heridas y contusiones.
- 1.6.- Lesiones de las articulaciones: esguinces, luxaciones. Inmovilizaciones.
- 1.7.- Fracturas. Fracturas de columna vertebral... Inmovilizaciones.
- 1.8.- Pérdida de conocimiento: traumatismos craneo-encefálicos, lipotimia, ataque epiléptico, ...
- 1.9.- Accidentes en el medio acuático: ahogamientos e hidrocuaciones.
- 1.10.- Accidentes provocados por el sol-calor.
- 1.11.- El botiquín en la escuela.
- 1.12.- Modelo general de programación.

**Módulo 2: Higiene de la Actividad Física. Programación de aula:**

- 2.1.- Actividad física y salud infantil.
- 2.2.- La alimentación del niño y la actividad física.
- 2.3.- Calzado y vestido en la actividad física.
- 2.4.- Aspectos psicológicos y actividad física del niño.
- 2.5.- Medicamentos y actividad física.
- 2.6.- Seguridad en la actividad física. Lesiones en el niño producidas por la actividad física; prevención.
- 2.7.- Examen de salud previo a la actividad física. Muerte súbita.
- 2.8.- Prevención de enfermedades transmisibles en la actividad física

**Bloque PRÁCTICO: Primeros auxilios en la actividad física-RCP**

En Salamanca a 22 de julio de 2022



**Sra. Presidenta de la Comisión**